

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA

RAID



DENOMINACION DEL CONCURSO

Concurso:	CAMPEONATO DE ANDALUCIA PROMOCION 60		
Categoría:	CEA P-60	Localidad:	OSUNA. SEVILLA
Fecha celebración:	06/02/2021		

COMITÉ ORGANIZADOR:

Nombre:	FEDERACION ANDALUZA DE HIPICA		
Licencia Nº:	AN487	Categoría:	TERRITORIAL
Dirección:	AVDA. EDUARDO DATO Nº 26, PISO 2º PUERTA B1. 41005 SEVILLA.		
Teléfono:	954-21 81 46 /954-22 78 60	E´mail	fah@fah.es

Presidente:	JOSE MANUEL ALONSO LUQUE	PRESIDENTE FAH
Vicepresidente:	PILAR VAZQUEZ	SECRETARIA GENERAL
Contacto FAH:	DÑA. MARÍA GUERRERO GUTIÉRREZ DE AGÜERA	

JURADO DE CAMPO

Presidente:	GUILLERMO FLORES GUERRERO	LDN nº	AN-08709
Vocales:	EUGENIA ASENCIO PIÑA	LDN nº	AN-08710
	EDUARDO ALGUACIL SNCHEZ	LDN nº	AN-15696
	JOSÉ PABLO GÓMEZ GUERRERO	LDN nº	AN-25391
	PATRICIA SILVA MOREIRA	LDN nº	AN-16608
Delegado Federativo*:	MANUEL BROME ROBLES	LDN nº	AN-03370

COMISIÓN VETERINARIA

Presidente y Delegado Veterinario Federativo	FRANCISCO REQUENA DOMENECH	LDN nº	AN-24383
Miembros	CARLOS PODEROSO MARTÍNEZ	LDN nº	AN-276736
	LUÍS MIGUEL SÁNCHEZ HIDALGO	LDN nº	AN-07608

OTROS SERVICIOS

Médico:	PROTECCIÓN CIVIL. HOSPITAL COMARCAL DE LA MERCED
Veterinario:	CURRO MARTIN DE LA HINOJOSA DE LA PUERTA
Herrador:	RAFAEL LLAMAS 635199375
Comisarios	
Cronómetro:	Jueces de la prueba
Resultados:	Jueces de la prueba

Firma y Sello Organización	1	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 21/12/2020  Fdo: Rafael Garrido Fernández
----------------------------	---	---

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA

RAID



SERVICIO PARA LOS CABALLOS

Tipo de boxes:		Dimensiones:	
Nº boxes disponibles:			
Observaciones:			
Recepción de caballos a partir del:		De	
Responsable:		Telf:	

TIPO DE TERRENO

TERRENO TOTALMENTE LLANO CON BUEN PISO Y 1 KM DE ASFALTO PARA ENTRADA Y SALIDA DE VET GATE

NORMAS PARTICULARES

EL COMITÉ ORGANIZADOR PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DELEGADO FEDERATIVO Y EL PRESIDENTE DEL JURADO, PODRÁ CAMBIAR LOS TÉRMINOS DEL AVANCE, SI EL TIEMPO LO REQUIERE O LAS CONDICIONES TÉCNICAS VARIARAN, SI HUBIESE NOVEDAD SE COMUNICARÍA DE INMEDIATO. LA HORA DE SALIDA PODRÁ SER MODIFICADA POR EL JURADO DE CAMPO.

INSCRIPCIONES CAMPEONATOS DE ANDALUCIA

CEA P-60

Se realizarán ante:*	FAH		
Dirección: *	AVDA. EDUARDO DATO Nº 26, PISO 2º PUERTA B1. 41005 SEVILLA		
Teléfono: *	954-21 81 46 /954-22 78 60	E´mail:	maria@fah.es
Fecha de apertura:	22/01/2021	Fecha de cierre:	03/02/2021a las 23:59 h.
Importe de la inscripción:	RAID CEA P-60 30 €		
Forma de pago:	Transferencia a nombre de:	FAH	
	nº cuenta	ES08 3187 0810 98 1094798129	

Firma y Sello Organización	2	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 21/12/2020  Fdo: Rafael Garrido Fernández
----------------------------	---	--

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA
RAID



CUADRO DE PRUEBAS OFICIALES

Nº Fases:	CEA P-60 3 FASES	Fecha:	06/02/2021
------------------	------------------	---------------	------------

RAID DE PROMOCION: 64 KM. TRES FASES

FASE I: 21 KM					
Salida de:	PLAZA DE TOROS		Tipo Salida:	EN GRUPO	
Hora comienzo de la prueba:	10:00H		Tiempo mínimo límite de entrada: 15 km/h.	01:24:00	
Descanso Obligatorio:	30 min	Tipo de Control:	Vet-gate	Tiempo máximo límite entrada 11 km/h:	01:54:33

FASE II: 22 KM					
Salida de:	PLAZA DE TOROS		Tipo Salida:	Según control	
Hora comienzo de la prueba:			Tiempo mínimo límite de entrada: 15 Km/h.	01:28:00	
Descanso Obligatorio:	30 min	Tipo de Control:	Vet-gate	Tiempo máximo límite entrada 11 km/h:	02:00:00

FASE III: 21 KM					
Salida de:	PLAZA DE TOROS		Tipo Salida:	Según control	
Hora comienzo de la prueba:			Tiempo mínimo límite de entrada: 15 Km/h.	01:24:00	
Descanso Obligatorio:		Tipo de Control:	Vet-gate	Tiempo máximo límite entrada 11 km/h:	01:54:33

Para el raid de Promoción.
Velocidad máxima 15km/h.
Velocidad mínima 11 Km/h. Peso libre.
Pulsaciones máximas 64 ppm. A los QUINCE minutos como límite.
Llegada a Vet-Gate, en las tres fases, dos presentaciones.
Edad mínima caballo 5 años.

Firma y Sello Organización	3	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 21/12/2020 
		Fdo: Rafael Garrido Fernández

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA

RAID



CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

FECHA: 06/02/2021	PARA EL RAID CEA P-60 CTO. ANDALUCIA DE RAID PROMOCION	
Clasificación CEA P-60	Importe €	Trofeos
1º	€	MEDALLA DE ORO
2º	€	MEDALLA DE PLATA
3º	€	MEDALLA DE BRONCE

ANEXO PROTOCOLO SANITARIO. CONCURSOS DE RAID

ÁREA DE COMPETICIÓN:

- LA ZONA DE VET-GATE (QUE INCLUYE LAS ÁREAS DE RECUPERACIÓN, INSPECCIÓN VETERINARIA Y DESCANSO), EL ÁREA DE CUADRAS Y SERVICIOS AÑADIDOS A LA COMPETICIÓN (SECRETARÍA, SERVICIOS, APARCAMIENTOS DE COMPETIDORES, ETC.) DEBERÁ PERMANECER A PUERTA CERRADA O EN SU DEFECTO ESTAR LIMITADA CON VALLAS, CINTA, ESTACAS ETC.....
- EL ACCESO AL ÁREA DE COMPETICIÓN ESTARÁ SUJETO A UN CONTROL DE ACCESO EN EL QUE SÓLO ESTARÁ PERMITIDO EL ACCESO A PERSONAL QUE HAYA SIDO ACREDITADO Y ESTÉ IDENTIFICADO.
- IDENTIFICACIÓN: ADEMÁS DE LOS PETOS Y DORSALES OBLIGATORIOS, TODA PERSONA ACREDITADA DEBERÁ SER IDENTIFICADA CON BRAZALETES O CUALQUIER OTRO SISTEMA QUE PERMITA DE UNA MANERA RÁPIDA Y VISIBLE IDENTIFICAR, INCLUYENDO A: - OFICIALES (INCLUIDOS CRONOMETRADORES) - MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR - ASISTENCIAS Y COMPETIDORES -

Firma y Sello Organización	4	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 21/12/2020  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	---	---

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA

RAID



AUTORIDADES Y PATROCINADORES - CUALQUIER OTRA PERSONA RELACIONADA CON LA COMPETICIÓN

- TODO EL PERSONAL ACREDITADO, INCLUYENDO PARTICIPANTES Y ASISTENCIAS, DEBERÁN LLEVAR MASCARILLA EN CUANTO INTERACTÚEN CON OFICIALES, MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y OTROS PARTICIPANTES.
- LOS JINETES Y AMAZONAS NO ESTARÁN OBLIGADOS A LLEVAR MASCARILLA MIENTRAS ESTÉN MONTADOS EN EL RECORRIDO.
- EL ÁREA DE INSPECCIÓN VETERINARIA DEBERÁ SER DE POR LO MENOS: 4 CARRILES TROTE DE 3M ANCHO X 40M LARGO + 2M EN CADA EXTREMO LATERAL. LA ZONA DE ESPERA DEL ÁREA DE INSPECCIÓN Y PULSO DEBERÁ SER DE UN MÍNIMO DE 16M ANCHO X 10 LARGO.
- PUNTOS DE ASISTENCIA: SE CONSIDERAN PARTE DEL ÁREA DE COMPETICIÓN Y DEBERÁN MANTENERSE LAS MISMAS PRECAUCIONES QUE LAS DICTADAS PARA LA ZONA DE VETGATE. EL NÚMERO DE ASISTENCIAS POR CABALLO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 2, PARA REDUCIR LA AFLUENCIA.

PARTICIPACIÓN

- LAS INSCRIPCIONES DEBERÁN ESTAR LIMITADAS AL ESPACIO DISPONIBLE EN LA ZONA DE VETGATE EN FUNCIÓN DE LOS M², CONTANDO CON 27 M² POR PARTICIPANTE (2M² POR PERSONA ENTENDIENDO QUE CADA PARTICIPANTE LLEVA 2 PERSONAS Y PUEDE MONTAR UN Paddock DE 3X3M). SE DEBERÁ SUMAR EL ESPACIO DE ZONA DE DESCANSO Y RECUPERACIÓN Y DIVIDIRLO POR 25, EL RESULTADO SERÁ EL MÁXIMO DE INSCRITOS.

Firma y Sello Organización	5	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 21/12/2020  Fdo: Rafael Garrido Fernández
----------------------------	---	--

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA

RAID



- EN UNA PRIMERA FASE LLAMADA “FASE A RAID” (FASE COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE MAYO Y TODO EL MES DE JUNIO) SE LIMITARÁ LA PARTICIPACIÓN A 30 BINOMIOS POR DÍA.
- EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCURSOS DE LA FASE A SE AUMENTARÁ EL NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES POR DÍA.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

- SALIDAS ESCALONADAS EN FILA EN TODAS LAS COMPETICIONES, SEA CUAL SEA LA CATEGORÍA Y LA DISTANCIA. MÁXIMO GRUPOS DE 5 BINOMIOS.
- MÁXIMO 2 ASISTENCIAS POR CABALLO MÁS EL JINETE O AMAZONA.
- DISTANCIA DE 1.5M ENTRE PADOCKS DE DISTINTAS CUADRAS.
- MÁXIMO DE UNA PERSONA CON MASCARILLA POR CABALLO PARA PASAR EL VET-GATE.
- DURANTE EL RECORRIDO LOS BINOMIOS DEBERÁN IR EN FILA SALVO PARA ADELANTAR.

SECRETARÍA

- EL PAGO DE LAS INSCRIPCIONES QUE SE REALICEN EN EL MOMENTO Y EN EFECTIVO SE DEBERÁN HACER CON EL IMPORTE EXACTO.

OTRAS PRÁCTICAS

Firma y Sello Organización	6	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 21/12/2020  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	---	---

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA

RAID



- NO HABRÁ ENTREGAS DE PREMIOS COMO TAL. SE COMUNICARÁN LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS POR MEGAFONÍA, QUE IRÁN A RECOGER LOS TROFEOS Y/O PREMIOS DE FORMA INDIVIDUAL A LA SECRETARIA DEL RAID.
- SE DEBERÁ MANTENER SIEMPRE LA DISTANCIA DE 1,5/2M ENTRE PERSONAS, EXCEPTUANDO LAS QUE FORMEN PARTE DE UN MISMO EQUIPO.
- EN CASO DE HABER RESTAURACIÓN, ÉSTA SE LIMITARÁ A OFRECER SOLO SERVICIO PARA LLEVAR, Y DEBERÁ GARANTIZAR LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN ADECUADA PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- LOS BAÑOS, TANTO SI SON FIJOS CÓMO PORTÁTILES, DEBERÁN HABER SIDO DESINFECTADOS DE LA FORMA ADECUADA Y HOMOLOGADA ANTE COVID-19, ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN, EN CASO DE COMPETICIÓN DE MÁS DE UN DÍA, SE DEBERÁ LLEVAR A CABO OTRA DESINFECCIÓN AL FINALIZAR EL PRIMER DÍA.
- ASUNCIÓN PLENA DE TODAS LAS MEDIDAS GENERALES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

ORGANIZACIÓN RAIDS DE PROXIMIDAD EN “FASE A RAID”

COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN SANITARIA EN NUESTRO PAÍS, SE VA A LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y LOS DESPLAZAMIENTOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE NUEVOS FOCOS DEL COVID19 Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SANITARIAS SOCIALES Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

Firma y Sello Organización	7	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 21/12/2020  Fdo: Rafael Garrido Fernández
----------------------------	---	--

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA

RAID



POR ELLO SE RECOMIENDA A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS LA ORGANIZACIÓN DE RAIDS DE PROXIMIDAD GEOGRÁFICA, CON EL OBJETIVO DE REINICIAR LA COMPETICIÓN DE RAID EN ESPAÑA Y EVITAR EXCESIVA AGLOMERACIÓN DE PARTICIPANTES, ASÍ COMO MINIMIZAR LOS COSTES ORGANIZATIVOS.

- RAIDS DE PROMOCIÓN, DE 40 KM O 60KM.
- MÁXIMO 30 PARTICIPANTES, CON PREFERENCIA LOS ESTABULADOS EN EL MISMO MUNICIPIO DEL RAID O MUNICIPIOS COLINDANTES, SEGÚN EL CÓDIGO REGA DE LA EXPLOTACIÓN.
- LAS INSCRIPCIONES SE DEBERÁN HACER ON-LINE (MAILS O SISTEMAS INSCRIPCIONES) O POR TELÉFONO A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y SE CERRARÁN AL MENOS 3 DÍAS ANTES DE LA COMPETICIÓN AL SER LIMITADA LA PARTICIPACIÓN.
- SE PODRÁN LLEVAR A CABO A PARTIR DEL 25 DE MAYO Y DURANTE EL MES DE JUNIO. ESTE FORMATO SE PODRÁ EXTENDER EN EL TIEMPO EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD Y EL ESTADO DE LA PANDEMIA.
- ESTOS CONCURSOS SEGUIRÁN LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO NACIONAL Y TERRITORIAL.

COMPETICIONES Y PRUEBAS NO OFICIALES Y/O SOCIALES

LA REALIZACIÓN DE COMPETICIONES Y PRUEBAS NO OFICIALES Y/O SOCIALES QUE SE CELEBREN DE FORMA PARALELA A LA COMPETICIÓN OFICIAL, SERÁ DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ ORGANIZADOR O EN SU DEFECTO DEL CLUB DONDE SE DESARROLLA. EL COMITÉ ORGANIZADOR O CLUB,

Firma y Sello Organización	8	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 21/12/2020  Fdo: Rafael Garrido Fernández
----------------------------	---	--

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA

RAID



EXONERA EXPRESAMENTE A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL DERIVADA DE LA CELEBRACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO DE LOS EVENTUALES RIESGOS Y DAÑOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE PUEDAN SUFRIR LOS JINETES Y CABALLOS QUE PARTICIPEN EN LAS CITADAS COMPETICIONES NO OFICIALES Y/O SOCIALES. LOS OFICIALES QUE PUDIERAN ACTUAR EN ESTE TIPO DE PRUEBAS LO HARÁN A TÍTULO PARTICULAR SEGÚN LOS ACUERDOS QUE EN CADA CASO ALCANCEN CON EL C.O, NO SIENDO LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA RESPONSABLE EN NINGÚN SENTIDO DE LAS ACTUACIONES QUE EN ESOS EVENTOS DESARROLLEN.

RESULTADOS OFICIALES.

EL COMITÉ ORGANIZADOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE DESCARGAR LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA PRUEBA EN UN PLAZO NO SUPERIOR A CINCO DÍAS EN LA PLATAFORMA DE RESULTADOS DE LA RFHE SI ORGANIZA PRUEBAS INTERNACIONALES O NACIONALES Y EN LA PLATAFORMA DE RESULTADOS DE LA FAH SI LAS PRUEBAS SON TERRITORIALES.

Firma y Sello Organización	9	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 21/12/2020  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	---	---